



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

TEORÍAS CURRICULARES

AUTORÍA Juan Cristóbal Domínguez Cabeza
TEMÁTICA El Currículum
ETAPA Educación Primaria

Resumen

En este artículo, podremos leer diferentes teorías sobre el currículum

Palabras clave

Teorías curriculares

TEORÍAS CURRICULARES

Si tuviésemos que destacar términos que se nos vienen a la cabeza cuando hablamos de paradigma podíamos decir los siguientes:

- Principios.
- Acuerdos.
- Perspectivas.
- Puntos de vista.
- Teorías. . .

Lo cierto es que estas ideas no están muy lejos de la realidad. Un paradigma es un conjunto de teorías que, coherentes y complementarias entre sí, explican una realidad. Éstos han ido cambiando a lo largo de la historia, pues bien, el paso de un paradigma a otro se realiza a través de “revoluciones científicas” y se dan porque se considera que las teorías ya no son coherentes ni complementarias. En estas “revoluciones” lo viejo aún no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer. Precisamente este paradigma que está apareciendo se le denomina Paradigma emergente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

Adentrándonos en cuáles son los paradigmas fundamentales encontramos tres:

- Paradigma técnico.
- Paradigma práctico.
- Paradigma crítico.

A continuación señalaremos ideas claves de cada uno ellos y su relación con los diferentes modelos, tras una breve introducción.

Habermas (1978), propone la Teoría de los intereses cognitivos, ésta proporciona un marco para dar sentido a las prácticas curriculares. Se trata de una teoría sobre los intereses humanos fundamentales que influyen en la forma de "constituir" o construir el conocimiento. Para ello hace falta tener en cuenta que Habermas define el interés como el placer que asociamos con la existencia de un objeto o acción.

Dicho autor señala que el interés más fundamental de la especie humana es el interés por la racionalidad. De este modo el interés más puro por la razón se expresa en forma de tres intereses constitutivos del conocimiento: técnico, prácticos y emancipadores. Estos intereses constituyen los tres tipos de ciencia mediante los que se genera y organiza el saber en nuestra sociedad. Estas tres formas son:

- Empírico-analítico.
- Histórico-hermenéutico.
- La crítica.

De este modo, destaca Habermas que "El quehacer de las ciencias empírico-analítica incluye un interés cognitivo-técnico; el de las ciencias histórico- herméuticas supone un interés práctico; y el enfoque de las ciencias críticamente orientadas incluye el interés cognitivo emancipador.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

Interés técnico:

El interés técnico se basa en la necesidad de sobrevivir y reproducirse que tiene la especie, tanto ella misma como aquellos aspectos de la sociedad humana que se consideran de mayor importancia.

Habermas señala en este interés las perspectivas de acción de las ciencias empírico- analíticas que se basa en la experiencia y la observación propiciada por la experimentación.

Una vez que conocemos el interés técnico, dicho autor se basa en la teoría empírico analítica que consiste en el control y la posibilidad de explotación técnica del saber (interés cognitivo técnico).

Esta visión de la ciencia significa que el saber, para las ciencias empírico- analíticas, se rige por le interés humano fundamental por explicar, de manera que las aclaraciones proporcionan la base para el control del medio. Las explicaciones se hallan por deducción (o derivación lógica) a partir de enunciados hipotéticos, que pueden verificarse de forma empírica a través de la observación.

Como conclusión, podemos decir que se constituye fundamentalmente por el control del ambiente mediante la acción, de acuerdo con reglas basada en leyes con fundamento empírico, además informa el modelo de diseño curricular por objetivos.

Una vez explicada tanto la teoría como el interés llegamos a la conclusión de que todo ello nos conduce al **modelo tecnológico de enseñanza.**

Desde una perspectiva científica y tecnológica se ha pretendido racionalizar los procesos de enseñanza, proponiendo como alternativa la descripción de los aprendizajes esperados en términos de conductas observables y la programación exhaustiva de las actividades y recursos que los hacen posible. El papel del alumno, consiste en desarrollar un conjunto de respuestas de aprendizaje, siguiendo las pautas y secuencias de actividades determinadas de antemano por el profesor.

Algunas concepciones de este modelo son:

- La enseñanza es causa directa y única del aprendizaje.

C/ Recogidas Nº 45 - 6ºA 18005 Granada csifrevistad@gmail.com



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

- La mayor o menor capacidad de los alumnos para desarrollar las conductas establecidas de antemano es un indicador fiable del aprendizaje conseguido.
- Todo lo que es bien enseñado debe ser bien aprendido.
- Las técnicas de enseñanza, son susceptibles de ser aplicadas por diferentes personas.

En cuanto a la metodología hemos de decir que el proceso es el siguiente:

- Se realiza una programación exhaustiva de objetivos generales, específicos y operativos. Ésta y la temporalización de secuencias cerradas de actividades están muy relacionadas con dichos objetivos.
- Se aplican las secuencias de actividades programadas y relacionadas con objetivos.

- La evaluación de los alumnos será en relación a los objetivos operativos. Posteriormente se realizan actividades de recuperación. Y por último, modificación, en su caso, de la programación.

Interés práctico:

El interés práctico se orienta a la comprensión. Se trata de un interés por comprender el medio, de modo que el sujeto sea capaz de interactuar con él, basándose en la necesidad fundamental de la especie humana de vivir en el mundo y formar parte de él, y no compitiendo con el ambiente para sobrevivir.

Este interés recibe dicho nombre debido a que se trata de llevar a cabo la acción correcta (acción práctica) en un ambiente concreto.

La producción de saber mediante el hecho de dar significado constituye la tarea asociada con las ciencias histórico- hermenéuticas. Entre estas ciencias encontramos la interpretación histórica y literaria.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

Las ciencias interpretativas (histórico-hermenéutica) tratar la acción en un sentido más global, descubriendo formas de registrar la acción para reproducirla después de alguna manera, ya sea en forma de notas de campo, fotografías o grabaciones magnetofónicas o magnetoscópicas.

El saber relacionado con la comprensión ha de juzgarse según el significado interpretado ayude o no al proceso de elaboración de juicios respecto a cómo actuar de manera racional y moral; esta acción es una acción subjetiva; o sea, la acción de un sujeto situado en el universo que actúa con otro sujeto.

La interacción la realiza la acción con el ambiente (orgánico o humano), considerado como sujeto en la interacción. El saber que orienta esta acción es subjetivo.

Según Habermas el acceso a los hechos se consigue mediante la comprensión del significado, no por observación.

El interés práctico es un interés fundamental por comprender el ambiente mediante la interacción, basado en una interpretación consensuada del significado.

Los conceptos claves asociados con el interés cognitivo práctico son la comprensión y la interacción, ya mencionados anteriormente.

Una vez explicado tanto el interés como la teoría vamos a pasar a explicar el modelo espontaneista que corresponde a este interés.

Una de las características de este modelo es el respeto de la autonomía y libertad de estos alumnos en su proceso de aprendizaje. Los alumnos aprenden espontánea y naturalmente en contacto con la realidad.

El profesor, por su parte, tiende a convertirse, en líder afectivo social, y presenta un fuerte componente autodidáctico en su proceso de formación.

Algunas concepciones implícitas de este modelo son:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

- El conocimiento está en la realidad, y el alumno, en contacto con ella, puede acceder espontáneamente a él.
- Es más importante el aprendizaje de procedimientos, destrezas y valores que el de conceptos.
- No es posible planificar y dirigir la enseñanza si queremos atender los intereses de los alumnos.

Algunas características de este modelo son:

- Detección de los intereses de los alumnos y elección de propuesta de trabajo.
 - Realización de salidas, observaciones, consultas, etc., en torno a dichas propuestas.
 - Elaboración de trabajos en grupos e individuales.
 - Comunicación de los resultados de los trabajos.
 - Realización de asambleas para analizar y resolver los problemas de la clase.
-
- La programación suele improvisarse en relación con las propuestas de trabajo que se establecen en el aula.
 - La evaluación se entiende como un proceso colectivo de análisis y toma de decisiones (a través, por ejemplo, de la asamblea de clase), renunciando al profesor a cualquier seguimiento sistemático del aprendizaje de los alumnos y de la dinámica del aula.

Interés emancipador

Por último, vamos a explicar el interés emancipador; según Habermas, emancipación significa “independencia de todo lo que está fuera del individuo” tratándose de un estado de autonomía más que libertinaje, por tanto este autor identifica la emancipación con la autonomía y responsabilidad.

A causa de la naturaleza interactiva de la sociedad humana, la libertad individual nunca puede separarse de la libertad de los demás. De ahí que la emancipación está ligada a las ideas de justicia y, en último extremo de igualdad.

La diferencia que tiene este interés con los intereses práctico y técnico es que el interés técnico no facilita la autonomía ni la responsabilidad porque se preocupa por el control y el interés práctico, el universo se considera como sujeto, no como objeto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

Por tanto, las orientaciones fundamentales hacia el razonamiento técnico o el práctico no aseguran que se facilite el interés, aun mas fundamental, por la autonomía y la responsabilidad, sino que debe tratarse de un interés por liberar las personas de la restricción ejercida por lo técnico y del posible fraude de la practica. Es el interés por la emancipación, el llamado interés emancipador.

Cuando Habermas habla del interés emancipador, considera la emancipación como un principio evolutivo implícito en el autentico acto de habla que separa a las personas de otras formas de vida.

El emancipador se preocupa de la potenciación, o sea, de la capacitación de individuos y grupos para tomar las riendas de sus propias vidas de manera autónoma y responsable. El interés cognitivo emancipador puede definirse de este modo: un interés fundamental por la emancipación y la potenciación para comprometerse en una acción autónoma que surge de instituciones autenticas, críticas, de la construcción social de la sociedad humana, con este modelo se quiere formar a personas críticas que hay.

En el nivel de práctica, el currículo emancipador implicara a los participantes en el encuentro educativo, tanto profesor como alumno, en una acción que trate de cambiar las estructuras en las que se produce el aprendizaje y que limitan la libertad de modos con frecuencia desconocidos.

Como conclusión, un currículo emancipador supone una relación reciproca entre autorreflexión y acción.

Ahora vamos a pasar al método que se corresponde con este interés el modelo investigador.

En este método el profesor es le mediador fundamental entre la teoría y la practica educativa. Las características de su trabajo profesional le confieren un papel regulador y transformador de toda iniciativa externa que pretenda incidir en la dinámica de las aulas.

Esta mediación se realiza a través de un doble proceso. Por un lado, en el plano cognitivo, el profesor interpreta y valora las informaciones exteriores que recibe y por otro lado el enseñante se conduce en la clase como un práctico que toma innumerables decisiones sobre su comportamiento concreto.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

El papel que desarrolla el profesor es activo y la del alumno también.

Es el profesor, desde este punto de vista, el que diagnostica los problemas, formula hipótesis de trabajo, experimenta y evalúa dichas hipótesis, elige sus materiales, diseña las actividades, relaciona conocimientos diversos, etc. Es en definitiva, un investigador en el aula.

Como consecuencia de lo anteriormente explicado basándonos en el texto de Grundy, S. (1991), Ferrández, A. (1991) extrae unas ideas principales que la expondremos a continuación en una tabla de doble entrada, incluyendo en este caso aportaciones del grupo

PARADIGMA TÉCNICO.

<p>Término clave:</p>	<p>Control</p>
<p>Ideas principales:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - <u>Cientifista , burocrática(o administrativa) y tecnicista:</u> Todo es muy formal. El currículum se sustenta en las bases científicas de la psicología, sociología, economía, y antropología. - El planteamiento burocrático tiene dos principios rectores: <u>Eficacia</u> (obsesión por el resultado) y <u>eficiencia</u> (obsesión por el resultado al mínimo coste posibles). - <u>Separación entre lo social y lo cultural</u> de la comunidad y



**INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS**

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

	<p>la acción educativa. La escuela es un medio para mantener lo establecido por las fuerzas dirigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>Crítica:</u> La escuela es un instrumento de reproducción social y cultural. - <u>El currículum</u> tiene un contexto caracterizado por la “necesidad” y los objetivos sociales deseados a los que la educación ha de responder a través del descubrimiento de esas necesidades y desarrollando programas con el fin de mejorar la sociedad.
Currículum:	Planificación cerrada.
Educador	Agente técnico(operario)
Eje vertebrador	Objetividad (entre el objeto y el sujeto no hay relación).
Enfoque	Neoliberal (Economicista).
Relación con los modelos	Modelo tecnológico.
Elemento básico	Objetivos
Autor afín	Skinner



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

PARADIGMA PRÁCTICO

Término clave:	Comprensión
Ideas principales:	<p><u>Humanística:</u> Busca la ilustración de los sujetos mediante la educación y la cultura.</p> <p><u>Liberal:</u> El individuo dentro de una sociedad democrática en la que puede participar y tomar decisiones del mundo social.</p> <p>Proceso abierto y flexible.</p> <p>Implicación en la vida social y cultural.</p> <p><u>Deliberar y discutir:</u> Son racionalista de la acción, es decir, tienden a realizar ideas.</p> <p><u>Participación e integración:</u> Lleva acabo la acción de acuerdo al juicio prudente, que no es innato sino adquirido desde la relación de la teoría y la práctica.</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

Currículum:	Planificación abierta (acción)
Educador	Agente dinamizador (moral).
Eje vertebrador	Subjetividad.
Enfoque	Liberal- humanista
Relación con los modelos	Modelo espontaneísta
Elemento básico	Objetivos
Autor afín	Dewey/Sthenhouse

PARADIGMA CRÍTICO

Término clave:	Transformación
Ideas principales:	<p>Se basa en el discurso dialéctico: Trata de iluminar los procesos sociales y educativos.</p> <p>Los profesores están comprometidos, no sólo aceptan sino que apoyan los cambios.</p> <p>La perspectiva de participación democrática y comunitaria: Se trata</p>



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

	<p>de que todos los implicados en el medio educativo tomen decisiones (Equidad). La acción emancipadora es el primer paso para la praxis transformadora. Emancipación y transformación son características genuinas de las teorías sociocrítica.</p> <p><u>Autonomía moral para todos.</u></p> <p>Es más <u>social.</u></p>
Currículum:	Interacción social.
Educador	Agente social para el cambio (investigador).
Eje vertebrador	Reflexión por la acción.
Enfoque	Neo- marxista
Relación con los modelos	Modelo investigador
Elemento básico	Todos son importantes: Sistémico
Autor afín	Paulo Freire

Como consecuencia hemos de decir que, independientemente de posturas ideológicas, e incluso pedagógicas acerca de la crisis de la escuela, es innegable que las innovaciones tecnológicas y la democratización de la enseñanza han puesto en tela de juicio las bondades únicas de la educación



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

formal: la enseñanza programada, la escuela a distancia, la autodidáctica, la escuela paralela, educación abierta.

A nuestro juicio, la crisis actual de la escuela responde principalmente a las presiones que se han ejercido sobre ella: ha tenido que transformarse día a día para percibir cada vez a un número mayor de alumnos; ha debido responder – no siempre con éxito – a las constantes transformaciones sociales y culturales que en este siglo han devenido una detrás de la otra; se le ha requerido que adopte elementos tecnológicos e inclusive teórico – prácticos, que todos los días surgen para “facilitar” el proceso de enseñanza – aprendizaje; ha tenido que incorporar – a veces en forma de parche o sin método alguno- contenidos que emergen como imprescindibles ante las nuevas necesidades y problemáticas de las sociedades humanas contemporáneas (educación ambiental, educación cívica, idiomas, computación, etc.); incluso siempre se encuentra rezagada con respecto al conocimiento que día a día se transforma, que se nutre de informaciones nuevas, que proceden de todas las ciencias a la vez.

En resumen la escuela se ha visto desbordada por exigencias que no fueron planteadas en sus inicios. La sociedad se acostumbró a que la escuela eduque, prepare, capacite, forme y habilite al ser humano para enfrentar la vida en su conjunto. Sobre todo se acostumbró a que todo lo nuevo, lo práctico y lo profesional lo enseñe la escuela, dejando a la familia y a las instituciones religiosas, lo espiritual, lo moral, y la formación de otras áreas de la personalidad.

Nosotros pensamos que en la actualidad, en lo que la escuela asimila los cambios que se le exigen, en tanto la escuela se transforma y se plantea de tal manera que el individuo acceda al desarrollo integral de sus potencialidades y responda eficientemente a los requerimientos sociales, han de propiciarse espacios alternativos para la educación. No creemos en la desescolarización, porque opinamos que dicha medida traería consecuencias más dañinas para el individuo y para la sociedad que las que pretende erradicar. Además, el acceso a la educación ha sido un logro social contemporáneo que difícilmente puede compensarse por otros medios.

Ante la crisis de la escuela han surgido muchos métodos, algunos exitosos y otros desafortunados. Sin embargo muchas veces no están bien incorporados o no se encuentran al alcance de la educación formal. Ante esto, es muy cuestionable dejar toda la responsabilidad de la educación de los niños y jóvenes a la escuela, sobre todo la avalancha de deformaciones sociales y culturales que invaden las sociedades industrializadas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

CONCLUSIONES GENERALES

El término Currículum ha sido utilizado en las últimas décadas en la teoría educativa como marco conceptual para entender y determinar la educación y como ámbito y fenómeno de la realidad educativa. Ha dado lugar a planteamientos difusos y ambiguos.

Como campo de estudio, es un concepto sesgado por diversas opciones ideológico-culturales y porque abarca un amplio campo de la realidad educativa desde diferentes perspectivas.

No existe en la educación un referente curricular con suficiente tradición como para poder desplazar a corto plazo las tendencias curriculares más tradicionales. Toda propuesta curricular, sea cual sea su nivel de concreción, se compone de los mismo elementos que, a grandes términos son: Justificación, objetivos, contenidos, metodología y evaluación; y que en término más específicos pueden ser: intenciones educativas, objetivos académicos, actividades de aprendizaje, medios de socialización, misión y filosofía de la institución , normas de disciplina institución, plan de estudios y todo aquello que acontece a los alumnos dentro de una misma institución y le sea significativo en su aprendizaje.

Por otra parte, hemos visto cómo los acontecimientos, producidos en el mundo, han influido en la educación actual. Destacar que la educación en España, debido a que se a producido diferentes hechos al resto del mundo, podríamos decir que va a un paso por detrás del resto de los países. Poco a poco el sistema educativo español se está adaptando a los demás sistemas educativos del mundo.

En definitiva, todos y cada uno de los elementos que componen el currículo tienen la misma importancia ya que no pueden darse de forma independiente para conseguir una buena educación. Todos ellos se implican y se van dando sentido mutuamente.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO RASCO, J.F. (1994). ¿A qué llamamos currículum? En: *Teoría y Desarrollo del Currículo*. Angulo J.F. y Blanco, N. Ediciones Aljibe, Málaga, España.

- BOLÍVAR, A. (1999) Entrada: de la didáctica al currículum. En ESCUDERO, J.M. EDIT- *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid. Síntesis.

- CISCAR, C. (1992) Estructura del currículum: elementos que lo integran. En *El currículum como campo de proyección e intervención didáctica*. Valencia. Nau Llibres.

- CONTRERAS, J. (1990). *Enseñanza, Currículo y Profesorado*. Ediciones Akal, España.

- FERRÁNDEZ, A. (1991) "Las teorías del currículum". En: Medina, A. y Sevillano, M^o L. *El currículum: fundamentación, diseño, desarrollo y evaluación*. Madrid. UNED.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, M^o D. (1998) Didáctica y currículum: una perspectiva integradora. En *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Universidad de Córdoba. Serv. De Publicaciones.

- GIMENO, J. (1988). *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Ediciones Morata. Madrid

- GRUNDY, S. (1991) Tres intereses humanos fundamentales. En: *Producto o praxis del currículum*. Madrid. Morata.

- MARTÍNEZ DE PISÓN, I. (2005) Historia de dos maestras. *El País Semanal*, 1512, 29-34



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 39 – FEBRERO 2011

- MONÉS, J. (1999) La innovación pedagógica. Marco español e influencia internacional. *Cuadernos de Pedagogía*, 286, 27-33.
- PORLÁN, R. Y MARTÍN, J. (1997) Cambiar la enseñanza cambiar la profesión. En: *El diario del profesor*. Sevilla. Díada.
- PUELLES, M. (2001) "Cien años de política educativa en España". En *La educación en la España del s. XX*. MEC. Biblioteca nacional.
- STENHOUSE, L. (1987). *Investigación y desarrollo del currículo*. Ediciones Morata, S.A. Madrid.
- TYLER, R.W. (1973). *Principios básicos del currículo*. Buenos Aires. Troquel.

Páginas webs:

- www.psicologiasocial.es.educ.ar
- www.monografias.com
- www.bibliotecasvirtuales.com
- www.bibliografiasyvidas.com
- www.revistaypersona.com

Autoría

- Nombre y Apellidos: Juan Cristóbal Domínguez Cabeza
- Centro, localidad, provincia: Gibraleón (Huelva)
- E-mail: cjdr55@gmail.com